

USHUAIA, 5 de Julio de 1984.-

Señores

Legisladores de la

Honorable Legislatura Territorial

S _____ / _____ D

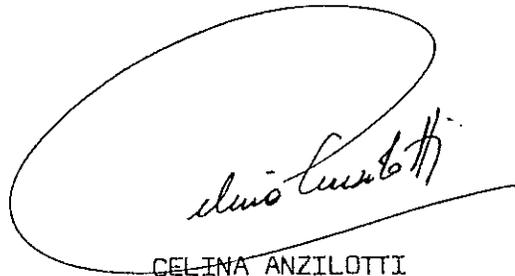
De nuestra mayor consideración:

Por intermedio de la presente hacemos llegar a los Señores Legisladores una copia de la solicitud elevada en el día de la fecha a la Presidencia del Instituto Territorial de Vivienda y Urbanismo ante los hechos acaecidos en el día de ayer contra nuestras personas.

Hacemos propicia la oportunidad para saludar a Ustedes muy atentamente



SILVIA FURLAN



CELINA ANZILOTTI

5 de julio de 1984.

Sr. PRESIDENTE DEL INTEVU
Arq. Gregori Karasik
S -----/-----D

Con respecto a nuestra nota elevada el día de ayer, 4 de julio de 1984, queremos dejar constancia que el hecho de solicitar la adscripción a otra dependencia de gobierno, lleva implícito una actitud de repudio a las fuertes agresiones, fuera de toda norma ética y moral a que nos vimos expuestas, y que obviamente, entendemos que carecemos no solo de las garantías y derechos que nos corresponden como agentes de esta dependencia, sino que llega al punto de ver peligrar nuestra integridad física y moral.

También dejamos expresada nuestra profunda preocupación y dolor ya que jamás obtuvimos una respuesta, apesar de nuestras reiteradas solicitudes verbales y escritas, para recibir el apoyo y el amparo con que debíamos contar por parte suya, no solo en la faz moral, sino también laboral, no entendiendo, como luego de brindar toda nuestra colaboración, conocimientos y profesionalidad en el tema específico de seguimiento de las obras, a fin de evitar que este gobierno constitucional siga exponiéndose a la graves falencias e irregularidades en lo referente a la administración de las mismas, como única respuesta concreta y en agradecimiento al hecho de haber denunciado dichas irregularidades, se nos responde con un alejamiento en el puesto de trabajo, estimando a esta altura de los acontecimientos que se pretende encubrir la situación y el caos imperante, como por ejemplo la documentación firmada por usted, de una obra que adolecía de graves irregularidades, habiendo sido advertido previamente; aclaramos que dichos expedientes jamás fueron elevados para su control al sector seguimiento de obras. Nos preguntamos si este es el argumento de falta de colaboración y trabajo por nuestra parte. Entendemos que de otra manera se nos hubiera llamado concretamente a seguir paso a paso los trámites administrativos de las obras, para poner fin a todo tipo de anomalías, sabiendo que hoy en día se siguen arrastrando dichos problemas.

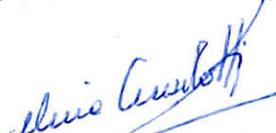
Por todo lo expuesto solicitamos: PRIMERO: Se revierta la situación de agravios y persecuciones personales.

SEGUNDO: Se nos reintegre al área específica de seguimiento de obras, con las garantías y el apoyo necesario para dar respuesta a todos los problemas, mediante instrumento legal que ampare dichas tareas.

TERCERO: En caso contrario, se nos adscriba momentaneamente a la comisión de investigaciones mixta (INTEVU-LEGISLATURA), como demostración del interés por parte de la autoridades de sanear este Instituto.

CUARTO: Una vez concluída dicha tarea, se nos reintegre efectivamente al área seguimiento de obras.

Sin otro particular y a la espera de una pronta y favorable respuesta, damos a la misma el carácter de pronto despacho.


ARA. CECILIA ANZILOTTI
DMI: 10.548.050


Arg. Silvia Furán
DNI: 10.160.217